

Barranquilla, 27 de junio de 2023

Doctora:
DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico
A: <dacosta@atlantico.gov.co>

Asunto: Constancia de no presentación de propuestas / Convenio de Asociación / “Aunar esfuerzos para la ejecución del Proyecto denominado: “Implementación de la estrategia de BIBLIOTECAS ACCESIBLES en las Bibliotecas Públicas Municipales de Baranoa “Pedro Goenaga Oñoro”, Santo Tomás “José Bolaños de la Hoz”, Candelaria “Gabriel García Márquez”, y en la Biblioteca Departamental “Meira Delmar” ubicada en el Distrito de Barranquilla, en la vigencia 2023”.

Cordial Saludo,

Acorde a sus instrucciones, me permito dejar constancia que durante los días **23, 26 y 27 de junio** de los corrientes, en la bandeja de entrada del correo electrónico institucional <cultura@atlantico.gov.co>, no se recibieron manifestaciones de interés junto con la documentación solicitada en el Aviso de Convocatoria, que fue publicado en la página web de la Gobernación del Atlántico el día **22 de junio de 2023**, a través del enlace <https://www.atlantico.gov.co/index.php/avisos-de-cultura>, y que corresponde a :

OBJETO	Aunar esfuerzos para la ejecución del Proyecto denominado: “IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE BIBLIOTECAS ACCESIBLES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BARANOA “PEDRO GOENAGA OÑORO”, SANTO TOMÁS “JOSÉ BOLAÑOS DE LA HOZ”, CANDELARIA “GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ”, Y EN LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL “MEIRA DELMAR” UBICADA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN LA VIGENCIA 2023”.
VALOR	El Convenio de Asociación será por un valor total SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$664.285.714), de los cuales el departamento del Atlántico aportará la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE (\$465.000.000) y el Asociado aportará la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTO-SOCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$199.285.714)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo del Convenio de Asociación será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El proyecto se ejecutará en las Bibliotecas Públicas Municipales de Baranoa “Pedro Goenaga Oñoro”, Santo Tomás “José Bolaños de la Hoz”, Candelaria “Gabriel García Márquez”, y en la Biblioteca Departamental “Meira Delmar” ubicada en el Distrito de Barranquilla.

Atentamente,

RUBY MORALES CAMACHO
Técnico Administrativo
Secretaria de Cultura y Patrimonio
Departamento del Atlántico

Anexos: Captura de pantalla extraída del enlace

<https://www.atlantico.gov.co/index.php/aviso-de-cultura/21901-fundave>

